

# En sus tiempos...

*Un acercamiento a los directores de nuestra Facultad y los momentos que han marcado la historia de la humanidad*

 Víctor Jurado Acevedo

## Manuel Gómez Morín

**“Uno de los siete sabios”**  
director de 1922 - 1925

Nació un 27 de febrero bajo el signo zodiacal de acuario en Batopilas, pueblo ubicado en las profundidades de Barrancas del Cobre, Chihuahua, pequeña población de antecedentes mineros que hoy día brilla por sus encantos históricos y geológicos. Manuel es reconocido en su tierra natal como hijo pródigo. Fue fundador del Partido Acción Nacional y reconocido como “uno de los siete sabios”.

Su padre, Manuel Gómez Castillo, murió a los 24 años de edad cuando aún no cumplía un año, su madre fue doña Concepción Morín.

En mayo de 1922 fue nombrado director de la Facultad de Derecho, cargo al que renunció en enero de 1925. Tras la promulgación de la Ley

Orgánica de la Universidad Autónoma de México es nombrado rector por aclamación, el 23 de octubre de 1933 este nombramiento es ratificado por el primer Consejo Universitario Autónomo.

En sus tiempos como director el mundo vivía momentos complicados, en 1922 se constituye legalmente la Federación de Trabajadores de Teatro, conocida posteriormente como Federación Teatral, conformada por las siete organizaciones que convocaron para la creación de la Unión de tramoyistas, escenógrafos, electricistas, utileros y similares del teatro (TEEUS).

En cónclave se elige en el Vaticano al Papa Pio XI, por su parte en Moscú, Rusia se reúne el Congreso de los Soviets y aprueba por unanimidad la creación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

Se establece la República Turca con Mustafa Kemal Atatürk como primer presidente. En 1924 con la presencia de 44 países y 2,954 deportistas se inauguran en París, Francia los VII juegos Olímpicos de la era moderna. También en el mismo año nace Truman Capote, reconocido periodista y escritor estadounidense.

En 1925 el gobierno de Plutarco Elías Calles promulga la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en el ramo del petróleo, para lo cual se crea por decreto la dependencia denominada: Control de Administración del Petróleo Nacional y así sustituir al Departamento del Petróleo.

Desde entonces la vida continúa hasta hoy. 

